

DISCURSO DE INGRESO  
DE LA  
ACADÉMICA ELECTA  
MILAGROS GARCÍA CRESPO

Depósito Legal: M-3122-2002  
Diseño y Maquetación:  
Gráficas Chile, S.A.L.  
Chile, 27  
Tel./Fax 91 359 57 55  
28016 MADRID

## ÍNDICE

PREÁMBULO .....	5
1.- INTRODUCCIÓN .....	7
2.- LAS IDEAS Y LOS HECHOS .....	10
3.- LAS TEORÍAS .....	19
3.1. El Neoclasicismo .....	19
3.2. La Síntesis Neoclásica .....	21
3.3. La Nueva Macroeconomía Clásica .....	22
3.4. La Escuela del Ciclo Real .....	24
3.5. Los Nuevos Keynesianos .....	24
3.6. El Postkeynesianismo .....	27
4.- LA ACTUAL ENCRUCIJADA .....	31
4.1. Globalización y crisis de Estado .....	31
4.2. La equidad: el estado de bienestar .....	33
4.3. La cultura de la estabilidad .....	36
4.4. Reacciones frente a la globalización .....	39
5.- A MANERA DE SÍNTESIS .....	42
BIBLIOGRAFÍA .....	44
CONTESTACIÓN DEL DOCTOR D. MANUEL LÓPEZ CACHERO .....	49



## **PREÁMBULO**

Señor Presidente, Señoras y Señores Académicos, Señoras y Señores:

Es un deber y un placer comenzar mi intervención agradeciendo a la Academia de Doctores su disposición a aceptarme como una de sus miembros. De manera especial deseo agradecer a los Doctores D. Manuel López Cachero, D. Marcial Jesús López Moreno y D. Pedro Rivero Torre por proponer mi candidatura en la Sección de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de esta Real Academia.

El tema elegido para mi discurso de ingreso ha sido “La función del Estado en la Economía”. Es un tema generalizador que se justifica desde la reflexión que propician cuarenta años dedicados al estudio de la Economía. Tan extensa etapa ha estado marcada por cambios que afectan a la sociedad, a la ciencia económica y por supuesto, a las teorías que la sustentan. Porque como catedrática de Política Económica he participado en la eterna discusión entre la teoría y la práctica en Economía que debe, a mi juicio, trascender de un saber especulativo ya que tiene aspiraciones de modificar la realidad que afecta a la forma de vida de los individuos; en definitiva mantengo una visión del Estado como factor endógeno del proceso económico.

Basta reflexionar sobre los gravísimos acontecimientos recientes para entender que, reconociendo la crisis del Estado moderno y sus dificultades para incidir en una economía globalizada, el futuro no puede consis-

tir en dejar actuar exclusivamente a las fuerzas del mercado, sino en encontrar una cohesión entre política, gobierno y mercado hasta llegar a una auténtica cooperación internacional que revitalice las funciones de nuevas instituciones supranacionales con capacidad de corregir situaciones económicas que perjudican a países y regiones enteras sumidos en la pobreza, amenazan la ecología y el medio ambiente y lo que es más dramático, a la libertad de los individuos.

Reconozco que la realización de este trabajo está “contaminada” por las aportaciones -en parte involuntarias- de un grupo de profesores de Economía Aplicada de la Universidad del País Vasco, muchos de los cuales conocí como alumnos, involucrados en la búsqueda de nuevas vías para la intervención pública en la actividad económica, de manera que el permanente intercambio de información y de opinión, ha difuminado la frontera entre mis aportaciones y las suyas. A todos ellos mi reconocimiento. Sostengo, como es de rigor, que las posibles debilidades de este documento son sólo mías.

## LA FUNCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA

### 1. INTRODUCCIÓN

Hace ya demasiados años tomé una decisión de la que no me arrepiento: dedicar mi vida profesional al estudio y la enseñanza de la Economía. He vivido con ella una larga etapa de sensaciones contradictorias, de alegrías e insatisfacciones debido al peculiar carácter de esta ciencia.

La Economía no es una ciencia exacta. Como ocurre con otras disciplinas, es decir, sin carácter exclusivo, la Economía está en constante elaboración, es una ciencia "blanda", en la que no hay verdades absolutas ni respuestas para muchos interrogantes. La experimentación es limitada y en su mayor parte, exclusivamente histórica lo que lleva a dificultades hasta en su misma definición y eso, ya lo avanzó Nietzsche, porque sólo puede ser bien definido de una vez por todas lo que no tiene historia.

En nuestros días, el legítimo deseo de contar con una teoría económica de aceptación general es inalcanzable; incluso cuando en ciertos casos se ha logrado el consenso, han aparecido las divergencias al pasar al campo de las recomendaciones de política económica. La afirmación de Kuhn (1970) de que la Economía había alcanzado una madurez superior

a la del resto de las ciencias sociales sólo puede mantenerse entre unos términos muy limitados, por lo que continúa teniendo validez lo afirmado por Friedman (68): que existe un amplio acuerdo entre los economistas sobre los objetivos deseables de la política económica (ausencia de paro, estabilidad de precios, rápido crecimiento), pero que el acuerdo es débil sobre la conveniencia de que su logro requiera la intervención del Estado, e incluso, en el caso de aceptarla, sobre los instrumentos a emplear.

Por otra parte no ha desaparecido, ni siquiera se ha reducido, el componente ideológico, como esperaba Schumpeter (1954) que sucediera, de manera que al comenzar el siglo XXI los problemas más graves para el consenso son aquellos en los que interviene la ideología. Cien años después del inicio de la controversia en torno a los juicios de valor entre J. S. Mill y N. Senior, su discusión fue particularmente agria entre Friedman y Myrdal. El primero, integrado en la corriente positivista, afirmó que “la economía puede ser, y en parte lo es, una ciencia positiva. La economía positiva es, en principio, independiente de cualquier postura ética de tipo particular o de juicios normativos” Friedman, (1953). Myrdal (1958) que había evolucionado desde una inicial postura ortodoxa antinormativa, sostenía por el contrario que “una ciencia social desinteresada no existe, y por razones lógicas no puede existir.... nuestros propios conceptos están cargados de valores y no pueden ser definidos sino en términos de valoraciones políticas”.

Afirman los positivistas que las declaraciones valorativas no pueden ser comprobadas o refutadas como leyes, e intentan explicar la naturaleza de las ciencias sociales eludiendo cualquier referencia a los juicios de valor. Sin embargo, la experiencia demuestra que el positivismo no puede eludirlos; incluso la afirmación o negación de la objetividad de la ciencia incluye una valoración. Por ello creo imprescindible, siguiendo las recomendaciones de Hutchinson (1964), explicitar los valores que me envuelven, como a todo investigador.

Sigue siendo válida la idea de Keynes de que “el pensamiento económico de muchas personas se basa en lo que le enseñaron hace décadas” y también la consideración del contemporáneo Alston (1992) de que hay una alta correlación entre la edad de los economistas y las teorías dominantes en la época de su formación para comprender ese pensamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, me atrevo a transgredir la prescripción de

callar sobre si mismo recomendada por Bacon y Kant a quienes aspiran a la racionalidad y la objetividad, para afirmar que posiblemente porque mi iniciación en el mundo de la Economía se produjo en la época en que las ideas keynesianas eran generalmente aceptadas y sus recomendaciones aplicadas en la Europa de la postguerra lograron una etapa de crecimiento hasta entonces desconocida, no sea neutral en el debate acerca del papel del Estado en la Economía, el cual me propongo analizar en esta ocasión.

Intentaré trazar y sobre todo seguir en mi intervención un camino lineal, no olvidando que entre los cultivadores de la Economía existe cierta ineptitud para rechazar superior a la de retener elementos científicos. De ello resulta un creciente número de hipótesis que se van acumulando, mientras que el número de refutaciones aceptadas es mucho menor. Ante posiciones alternativas, es imposible o al menos difícil arbitrar ya que ningún criterio definitivo permite cerrar el debate (Klamer et. al., 1988).

Por otra parte, a pesar de ciertos optimismos sobre la superación de los ciclos reales en Economía, lo cierto es que la terquedad de los hechos demuestra una y otra vez que a lo largo del tiempo se suceden períodos de auge y períodos de estancamiento, e incluso de recesión. Por su parte, las ideas económicas de cada época están influidas por el desarrollo de los hechos, lo que hace que se alternen períodos en los que se da mayor énfasis a la acción del Estado y a lo público con otros en los que predomina lo individual y lo privado.

Esta noción de los ciclos en las ideas económicas derivada de la evolución cíclica del devenir económico, fue llevada por Hirschman (1989) al campo de la teorización económica señalando que también las teorías son sustituidas -por lo menos como dominantes en el panorama científico- por otras nuevas aproximadamente cada tres décadas.

Teniendo en cuenta las puntualizaciones anteriores, me propongo en mi intervención exponer cuales han sido las causas reales que han hecho bascular las ideas económicas desde la defensa de una significativa intervención del Estado en el proceso económico hasta su negación y consiguiente sustitución por los mecanismos del mercado, e igualmente, indicar las grandes líneas teóricas que en cada fase pueden considerarse dominantes, con atención especial, como no podía ser menos, a las corrientes actuales.

## 2.- LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Uno de los temas no resueltos por la ciencia es el de la función del Estado en la vida económica. El conocimiento histórico de los argumentos dominantes en cada época es un claro ejemplo de la evolución cíclica de las ideas, y por supuesto de la praxis, de forma que desde hace muchos años es más que un debate ideológico, es también una discusión académica.

La evolución cíclica de las ideas sobre el papel del Estado en Economía se mueve entre dos posiciones extremas: la que asume plenamente al mercado como rector de la vida económica, considerando que es más eficiente que la acción política, sin ser por ello menos equitativo, o la que acepta el intervencionismo como garantía de una plena utilización de los recursos y de una distribución de la renta más igualitaria.

Una simplificación de ambos enfoques se ha agrupado en torno a la lectura más clásica del neoclasicismo por una parte y a la escuela keynesiana por otra. Mientras que la primera es individualista, cree en la economía de mercado y solamente acepta una actividad del Estado que favorezca la utilización óptima de recursos escasos y preserve la estabilidad del crecimiento mediante el equilibrio macroeconómico, la escuela de Keynes y seguidores parte de la organización política existente para la toma de decisiones colectivas y sitúa mayor número de funciones en el Estado como agente económico. Detrás de la aceptación de una u otra opción hay siempre una notable carga ideológica.

La verdadera influencia que lleva a modificar las ideas sobre la función del Estado en la vida económica es la de los hechos y en particular, las dos grandes crisis del siglo XX: la de la década de los treinta y la de los setenta.

La intervención del Estado en la Economía fue relativamente reducida durante la larga etapa del capitalismo liberal, mientras que su importancia aumentó considerablemente a raíz de la Gran Depresión de los años treinta. Aunque los desequilibrios cíclicos no eran desconocidos anteriormente, la intensidad de la crisis obligó a tomar medidas para remediarla. Muchas de las acciones adoptadas en aquellos años parecen ingenuas con el transcurso del tiempo, mientras que otras, como las grandes obras públicas emprendidas para absorber el paro, obedecieron a una lógica

económica desconocida hasta entonces. Aquí, como otras veces, la práctica precedió a la teoría.

El conocimiento teórico se renovó a partir de 1936, con la Teoría General de Keynes y todas las aportaciones posteriores que constituyeron el keynesianismo. Al demostrar que la economía podía alcanzar el punto de equilibrio en una situación de desempleo, se sentaron las bases para las políticas económicas puestas en práctica sobre todo, al finalizar la Segunda Guerra Mundial.

Al terminar la guerra existía una cantidad importante de recursos ociosos y además, era urgente la reconstrucción de economías poderosas que habían sufrido grandes daños. En consecuencia, era una buena ocasión para aplicar las políticas de demanda keynesianas. Durante una etapa prolongada, la estabilidad mostrada por la demanda de consumo ratificó la capacidad de las autoridades económicas para determinar con precisión el efecto de las medidas de intervención, orientadas hacia una política de gasto como motor del crecimiento, acompañada de cierta despreocupación por los déficits públicos. También la política monetaria fue activa puesto que la transmisión de las variaciones de la oferta monetaria a los tipos de interés y de éstos a la inversión fue suave y predecible (Segura, 2000). Con esta forma de regular la economía, la variable más difícil de mantener bajo control era la inflación. No obstante, se reconocía una relación de sustitución entre inflación y paro, -la conocida curva de Phillips (1958)- de forma que, entre unos límites razonables, los economistas podían proponer un intercambio estable y a largo plazo entre estas dos variables (Samuelson y Solow, 1960).

Durante cerca de treinta años el keynesianismo tuvo éxitos indudables en el logro de objetivos de crecimiento, pleno empleo y estabilidad de precios y además se crearon infraestructuras públicas y se consolidaron sistemas de protección social que favorecieron la mejor distribución de bienes, como salud y educación y contribuyeron a la igualdad de oportunidades. Como consecuencia el keynesianismo se transformó en una teoría dominante que defendía el intervencionismo en la macroeconomía (mediante la regulación de la demanda agregada) y era liberal en la microeconomía.

Mientras tanto en la década de los cincuenta, Milton Friedman (1956), el representante más cualificado del monetarismo, demostró que a largo plazo existe una relación entre la tasa de crecimiento de la oferta mone-

taria y el aumento de precios y anunció que la inflación dejaría de ser utilizada para reducir el paro. Este nuevo planteamiento golpeó con fuerza sobre la política económica de orientación keynesiana y en el plano teórico, sobre la curva de Phillips, que finalmente fue refutada por Friedman en 1968, antes de quedar invalidada en la realidad poco tiempo después.

La aportación de Friedman consistió en incorporar la idea de que los agentes para sus decisiones actuales tienen en cuenta las expectativas futuras, de manera que a corto plazo pueden existir tantas curvas de Phillips como expectativas de inflación futura tengan los agentes, mientras que a largo plazo la curva será vertical, coincidiendo con la llamada "tasa de paro natural". Esta interpretación tiene importantes repercusiones para la política económica puesto que:

- un aumento de la oferta monetaria sólo logrará reducir el paro por debajo de la tasa natural si se trata de una inflación no anticipada por los agentes y tendrá efecto solamente hasta que éstos adapten sus expectativas a la nueva situación. Se volverá entonces a la tasa de paro natural pero con salarios monetarios y precios superiores.
- para mantener el paro por debajo de la tasa natural, será necesaria una expansión continua de la oferta monetaria con aceleración de la inflación.
- si se desea reducir la inflación, habrá de minorarse la oferta monetaria -con aumento de la tasa de paro-.
- finalmente, la única posibilidad de reducir el paro consiste en la utilización de políticas de oferta dirigidas a adaptar tanto el mercado de trabajo como la estructura productiva.

En el mundo académico, después de las grandes controversias de las décadas de los cincuenta y sesenta, las dos grandes corrientes del monetarismo y del keynesianismo llegaron a establecer un grado de convergencia notable, que sin embargo los hechos posteriores obligan a calificar como temporal. Se trata de la llamada Síntesis Neoclásica que incorpora al modelo neoclásico importantes ideas keynesianas como el concepto de demanda agregada, la influencia del tipo de interés en la demanda de dinero por motivo especulación y la rigidez de los precios a la baja; a su

vez los keynesianos de la Síntesis aceptaron algunas cuestiones del monetarismo renunciando a la idea de la inestabilidad de la demanda de dinero y aceptando que su control podía formar parte de los instrumentos de intervención de los Gobiernos.

El notable proceso de convergencia teórica entre el monetarismo y el keynesianismo alcanzó su punto álgido con Modigliani (1977), al afirmar que "en realidad no existen divergencias analíticas serias entre los principales monetaristas y los principales no monetaristas"<sup>1</sup>. Añadió además, que si Friedman se había declarado keynesiano, se le podía considerar a él mismo como monetarista.

Después del consenso de la Síntesis -nunca demasiado convincentes- unos y otros reconocieron la posibilidad de fallos macroeconómicos a corto plazo, mientras que a largo plazo el sistema tiende al equilibrio. Sin embargo las diferencias entre monetaristas y keynesianos no desaparecieron, sino que se centraron en discutir la conveniencia de utilizar la política macroeconómica de forma discrecional o reglada, en definitiva en el papel a jugar por las políticas de estabilización. Los no monetaristas mantienen que el primer mensaje práctico de la Teoría General es que una economía de empresa privada necesita ser estabilizada mediante la aplicación de políticas monetarias y fiscales, mientras que los monetaristas no ven esta necesidad, ni tan siquiera que el Estado tenga el poder necesario para poner en práctica las políticas estabilizadoras.

Luego las diferencias se manifiestan más en la práctica que en la teoría, en las tareas a asignar al Estado. Para los keynesianos el sistema es fundamentalmente inestable y estable para los monetaristas, en cuanto que es capaz de llegar al equilibrio y sobre todo, porque la solución del mercado respondiendo a sus propias fuerzas es mejor que la conseguida mediante la intervención del Estado. Aquí late la desconfianza en la capacidad de los poderes públicos para resolver los problemas que puede generar el mercado y es la principal razón que hace a los monetaristas decantarse por una intervención reglada, centrada en la oferta monetaria,

---

<sup>1</sup> No está tan clara la postura de Friedman "en verdad, puedo afirmar como lo han hecho tantos otros, puesto que no se puede probar lo contrario que si Keynes viviese hoy en día, estaría sin duda en vanguardia de la contrarrevolución". Sus palabras apuntan más a una posible rectificación keynesiana que a una confluencia.

con el objetivo de mantener a largo plazo la estabilidad de precios, mientras que la política fiscal queda limitada a las funciones clásicas derivadas de los problemas de asignación de recursos y mejora en la distribución de la renta.

Con la generalización en los países industrializados de situaciones de estancamiento económico con aumento de inflación a finales de los años sesenta, comenzó el ocaso keynesiano al ser violentamente contestada la Síntesis, particularmente en su versión keynesiana y se inició una larga etapa, todavía vigente, de predominio del liberalismo económico. A partir del comienzo de la década de los setenta empezó a manifestarse la segunda gran crisis del siglo XX. En ello influyeron tres tipos de causas:

- las crisis del crudo de 1973 y 1979. Este "shock" de oferta sólo podía ser absorbido por mercados muy flexibles, dado el fuerte cambio en los precios relativos, con importante incidencia en la distribución de la renta y pérdida de riqueza para los países no productores de petróleo. Afectó de modo especial a los países más dependientes de las importaciones del crudo y menos capaces a corto plazo de sustituir las tecnologías intensivas en consumo de energía.
- La indisciplina financiera internacional ante el abandono de Estados Unidos del liderazgo de su moneda, que había permitido desde los años cuarenta el control de la liquidez mundial directamente relacionada con las reservas de oro y dólares fuera de Estados Unidos, que fueron escasas debido al superávit de su Balanza de Pagos. Al registrar más tarde déficits importantes, se multiplicaron los dólares en el resto del mundo, se rompió la relación entre el oro y el dólar y la liquidez internacional se hizo incontrolable.
- Debido al fuerte desarrollo del sector público en los años anteriores, perdieron legitimidad los sistemas fiscales fuertemente progresivos, crecieron excesivamente los déficits públicos y finalmente, los instrumentos habituales de la política económica no resultaron adecuados para controlar la nueva situación. Fueron los países europeos desarrollados los que sufrieron con mayor intensidad las consecuencias de la crisis, presentándose en ellos el fenómeno de histéresis en el mercado de trabajo, por el cual en cada ciclo corto, en la etapa de auge, la recuperación de las tasas de empleo fue cada vez más débil,

acumulándose un fuerte desempleo que todavía persiste en parte. Surgió así una fuerte reacción contra la política macroeconómica keynesiana. Las líneas de contestación fueron varias, pero todas con un denominador común: cuestionar la capacidad de la acción política para corregir los fallos de mercado y por ello reclamar un grado de intervención menor, para facilitar la labor del mercado en el logro del equilibrio. La Teoría de "Públic Choice", insistiendo en la idea clásica de los fallos políticos y el monetarismo posterior a 1968 constituyen la máxima expresión de la reacción anti-intervencionista del Estado.

A raíz de la crisis de la Síntesis Neoclásica y estimuladas por la difícil situación económica, surgen nuevas escuelas que pueden considerarse como un desmembramiento de dicha Síntesis. Por un lado se sitúan quienes acentúan el aspecto clásico y el equilibrio (la Nueva Macroeconomía Clásica y la Escuela del Ciclo Real) y por otro, quienes pretenden resolver los fallos de la lectura keynesiana de la Síntesis, especialmente lo relacionado con la rigidez de precios y salarios, conocidos como los "Nuevos Keynesianos". Todos ellos mantienen su compromiso con la teoría del equilibrio económico apoyado en la optimización de las decisiones tomadas por individuos racionales e insisten en la fundamentación microeconómica de la macroeconomía.

La Nueva Macroeconomía Clásica puede considerarse como la continuación lógica del monetarismo ortodoxo, pero con sus propias aportaciones. La hipótesis de las expectativas racionales (Muth, 1961 y Lucas, 1981) es necesaria para entender cómo se alcanza el equilibrio económico, si se asume que la variable tiempo es fundamental para comprender las decisiones de un agente racional. El equilibrio sólo se alcanza cuando la información de la que disponen los agentes es perfecta. Las otras dos hipótesis centrales de todos los modelos económicos elaborados por esta escuela son que todos los mercados están permanentemente equilibrados (lo que exige una flexibilidad perfecta en precios y salarios) y que existe una sustitución intertemporal entre renta y ocio en el mercado de trabajo, lo que permite mantener la noción de paro voluntario.

Estas tres hipótesis aportan un núcleo teórico micro para la macroeconomía, donde siempre se llega al equilibrio, entendido como equilibrio natural. Sólo acciones exógenas -donde tienen cabida las medidas de política económica discrecionales- pueden desplazar ese punto de equilibrio. La

política económica, especialmente la política de demanda, se considera un intento inútil y perjudicial. La actividad del Estado debe limitarse, en su caso, a desplazar el centro de gravedad mediante la utilización de incentivos a las empresas dirigidos a aumentar la producción y a los trabajadores, para aumentar la oferta de mano de obra. Se trata en todos los casos de incentivos de naturaleza microeconómica.

A principios de los años ochenta, la que hoy se conoce como Escuela del Ciclo Real abrió una nueva vía de reflexión en el interior del paradigma neoclásico. En el nuevo modelo, el comportamiento de los precios y de los agregados económicos no puede ser atribuido ni a perturbaciones monetarias ni a la actividad del Gobierno, ni a la existencia de información incompleta, ni a la ausencia de maximización del comportamiento, ni a los costes de ajuste o a algún otro tipo de fallos de mercado. "Si los ciclos están presentes en nuestro modelo económico es porque son perfectamente consistentes con el ideal de eficiencia económica" señalan los máximos representantes de esta tendencia, Long y Plosser (1983), para quienes las políticas estabilizadoras discutidas por monetaristas y keynesianos no tienen cabida. "En un mundo dinámico la inestabilidad que expresa la existencia de los ciclos es tan deseable como inevitable".

La causa de las fluctuaciones para esta corriente de pensamiento se sitúa en las variaciones exógenas de la productividad. Por ello, un ciclo no puede tener una fase decreciente salvo que se considere la posibilidad de existencia de cambios técnicos regresivos, asociados a reducciones de productividad. Este es uno de los puntos más débiles de la Escuela del Ciclo Real.

Han proliferado los trabajos teóricos que pueden integrarse en esta tendencia a partir de los pioneros Kydland y Prescott (1982), dando entrada a los aspectos monetarios, a la economía internacional y a las finanzas públicas. Sin embargo, la negativa que mantienen sobre cualquier influencia monetaria ha limitado su aceptación. Además, el hecho de que en Estados Unidos aumentara la deuda durante la presidencia de Reagan muy por encima de cualquier experiencia anterior salvo en etapas bélicas, y de que cayera el tipo de ahorro, hizo que quedara en desuso, particularmente la llamada "teoría de la equivalencia ricardiana" de Barro (94) según la cual ante un endeudamiento del sector público, automáticamente aumenta el ahorro privado con objeto de prevenir el futuro aumento de impuestos necesario para el pago de la deuda.

Frente a las críticas del monetarismo en su versión de las expectativas racionales dirigidas al keynesianismo de la Síntesis Neoclásica, que alegaban la falta de expectativas en su modelo estándar, los llamados "Nuevos Keynesianos" demostraron que sus posturas se podrían mantener también bajo la hipótesis de expectativas racionales. La verdadera diferencia con la Nueva Macroeconomía Clásica no está, por tanto, en la hipótesis de expectativas racionales sino en la que sostiene que todos los mercados se vacían (Gordon, 1990). De aquí que sus estudios se hayan dirigido a fundamentar que la existencia de rigideces en precios y salarios genera desequilibrios, lo que permite clasificar a la nueva economía keynesiana como una teoría de desequilibrio económico, apoyada en la existencia de información asimétrica.

Aparte de la diferencia que respecto a la Nueva Macroeconomía Clásica y a la teoría del Ciclo Real supone plantear la idea de desequilibrio, los Nuevos Keynesianos comparten con estos la figura del individuo racional que trata de optimizar su utilidad y sobre todo, el convencimiento de que la teoría macroeconómica debe fundamentarse en la micro, aspecto que no existía en el enfoque keynesiano. Estos economistas, entre los que hay que citar a Mankiw, Summers, Stiglitz y Blinder, incorporaron la revisión a la baja, pero no el debilitamiento de las tareas del Estado en la Economía.

La tercera corriente del pensamiento actual corresponde a los Postkeynesianos. El paradigma postkeynesiano puede verse como el continuador auténtico de la teoría desarrollada por Keynes, frente al "keynesianismo hidráulico" de la Síntesis Neoclásica, en feliz expresión de Joan Robinson. No es fácil, sin embargo, darle el contenido unívoco que precisa porque sus desarrollos analíticos tienden a presentarse como crítica al paradigma neoclásico más que como una unidad coherente con suficientes rasgos propios como para ser considerado un paradigma alternativo (Bortis, 1997). En los distintos intentos para marcar las diferencias respecto a los keynesianos de inspiración neoclásica, puede apreciarse más una reacción debida a la insatisfacción que producen los análisis macroeconómicos de la síntesis neoclásica que una escuela sólidamente construida. Puede considerarse, en los momentos actuales, como un foro de reflexión en el que participan un buen número de investigadores, y dentro del mismo, sin ánimo de exhaustividad pueden señalarse varias tendencias, orientadas respectivamente a los siguientes aspectos:

- a) La recuperación de las ideas institucionalistas frente al rechazo de la figura del individuo racional de los modelos de equilibrio. Simon (1982) avanza en esta línea el concepto de racionalidad limitada. La renovación de la tradición institucionalista ha permitido el desarrollo de una nueva microeconomía que no participa en los modelos basados en el comportamiento racional y maximizador de los agentes, especialmente para explicar el funcionamiento del mercado de trabajo.
- b) La insistencia en la importancia de la demanda efectiva y de las expectativas. Consideran que el argumento que explica la existencia de desequilibrios -o puntos de equilibrio con desempleo- es la falta de demanda. Destaca la importancia de las expectativas en un mundo marcado por la existencia de incertidumbre. La dimensión histórica del proceso económico hace que el futuro no pueda ser anticipado perfectamente (Davidson, 1988; Lawson, 1988) a través del análisis de las frecuencias pasadas: el pasado no puede ser guía para comprender el futuro.

En la demanda agregada, la variable consumo es función de la renta, mientras que la inversión depende de las expectativas futuras de beneficio, que no están influidas por estas rentas sino por las previsiones de la futura demanda y rentabilidad. La inversión pasa a ser la variable estratégica en los modelos postkeynesianos.

- c) La determinación endógena de la oferta de dinero. Consideran la no neutralidad del dinero como un rasgo característico del sistema. En el centro del análisis está el sistema bancario, que determina la cantidad de crédito.

A efectos prácticos es importante señalar que los acontecimientos han llevado a los bancos centrales a manejar la política monetaria como si realmente estuviera endógenamente determinada. La variación del tipo de interés está siendo el instrumento utilizado para influir en el flujo del crédito. El precio del dinero ya no se considera el resultado de la acción de su oferta y demanda, sino de la demanda de crédito, que sanciona el banco central a los tipos que fija exógenamente en función del objetivo de estabilidad de precios.

- d) El proceso de determinación de precios y salarios. Parte del reconocimiento de un poder de negociación de empresarios y trabajadores

para la distribución de la renta, de manera que la inflación pasa a ser un problema directamente conectado con la distribución de la renta, que aparece cuando no pueden lograrse los salarios y beneficios esperados por incumplimiento de las expectativas, lo que presiona al alza de precios. Hay que añadir otro factor inflacionista: la presencia de grados de monopolio en las empresas que facilita un margen de beneficios superior al convenido. La efectividad de la política monetaria para corregir la inflación queda debilitada, y la política de rentas se considera una alternativa menos costosa.

### **3.- LAS TEORÍAS**

#### **3.1. El Neoclasicismo**

El rasgo más significativo del pensamiento neoclásico sobre el protagonismo del Estado en el proceso económico es su ausencia de dimensión institucional, lo que le permite tener aspiraciones históricas y de validez universal. La política macroeconómica es el resultado de la extensión al ámbito agregado del proceso económico del modelo tradicional de equilibrio económico y de fallos en la asignación de recursos.

Las hipótesis centrales del modelo de la teoría clásica suelen resumirse de la forma siguiente:

- 1) Todos los agentes son racionales y persiguen como objetivo el máximo beneficio o la máxima utilidad.
- 2) Los agentes carecen de ilusión monetaria, lo que significa que reaccionan correctamente ante las variaciones en los precios.
- 3) Los mercados están en competencia perfecta, lo que quiere decir que los precios son perfectamente flexibles.
- 4) Finalmente, los agentes poseen información perfecta y sus expectativas son estables.

Con estas hipótesis, la teoría del equilibrio económico pudo formularse como sigue: bajo condiciones establecidas, el mercado puede realizar

una asignación eficiente que además es un óptimo paretiano. Si esta condición se cumple, las funciones del Estado se derivan de forma lógica por la presencia de problemas de equidad o de eficiencia en la asignación de recursos. En esta línea, Arrow (1963) consideraba compatible la acción del Estado con la teoría del equilibrio al afirmar que existen razones éticas que pueden llevar a modificar la distribución de la renta mediante la intervención del sector público, al margen de la teoría económica. Cuando Arrow realizó esta afirmación no era previsible la existencia de conflictos entre el objetivo de eficiencia y el de equidad, puesto que el mundo descrito por la economía del bienestar era cuasi-perfecto, mientras que hoy son frecuentes las opiniones que tratan de desincentivar la excesiva distribución de la renta en aras de la eficiencia.

Otra vía para introducir la acción del Estado en la teoría del equilibrio económico es la existencia de fallos de mercado, es decir, su imposibilidad para realizar asignaciones eficientes. Existen estos fallos se dice, por la existencia de bienes públicos y de externalidades y más recientemente, por la presencia de asimetría en la información. Conviene recordar que el modelo de equilibrio económico no tiene pretensiones de representar el funcionamiento real de la economía; como afirma Friedman (1953), “los modelos no son relevantes por ser una fiel representación de la realidad sino por su capacidad para predecir resultados”. Y, ¿qué predice el modelo de equilibrio económico? Que el mercado, sin necesidad de acudir a intervenciones exógenas, alcanza soluciones eficientes, por lo que la política económica será necesaria sólo cuando surjan problemas de eficiencia en la asignación de recursos, o por problemas de equidad, como ya se ha indicado.

Este planteamiento microeconómico trasladado a la dimensión macro supone que macroeconómicamente no hay desequilibrios. El mercado de trabajo se vacía debido a la flexibilidad de los salarios, de manera que el paro es voluntario. A su vez, el mercado de bienes se vacía al cumplirse la ley de Say y el dinero es neutral, lo que significa que no influye en la economía real, sino en los precios nominales (equilibrio walrasiano). En este modelo macroeconómico el papel asignado al Estado tiene siempre carácter exógeno y consiste sólo en mantener las condiciones para el logro de la eficiencia del mercado. Detrás de esta postura permanece el temor de los clásicos a los fallos políticos, es decir a intervenciones públicas no necesarias que pueden alejar a la economía del equilibrio.

### 3.2. La Síntesis Neoclásica.

En el modelo clásico descrito, los economistas de la Síntesis incorporan tres ideas keynesianas: a) el concepto de demanda agregada, que permite explicar la determinación del empleo y de la renta a corto plazo; b) la influencia del tipo de interés en la demanda de dinero por motivo especulación, y c) la rigidez de los precios a la baja o, en su defecto, su lenta adaptación para recuperar el pleno empleo.

Estas tres razones explican que la economía puede estar en situación de paro involuntario, situación que no sólo justifica, sino que hace precisa la intervención del Estado, con la utilización de medidas de política fiscal y monetaria. Significa además, reconocer la existencia de fallos macroeconómicos bajo la forma de paro en una economía en equilibrio. También se reconocen las razones que pueden explicar esta situación: 1) la trampa de la liquidez, 2) la rigidez de la inversión respecto al tipo de interés, y 3) la rigidez de los salarios a la baja.

En el modelo clásico, ante una perturbación exógena, el ajuste tradicional para la vuelta al equilibrio era la deflación de precios y salarios. El ajuste se producía en el sector real, sin intervención de la política monetaria. Por el contrario, en la síntesis neoclásica la deflación de los salarios repercute en el equilibrio debido a la influencia de los tipos de interés sobre las variables reales, lo que es una idea auténticamente keynesiana<sup>2</sup>. Al introducir hipótesis keynesianas en la teoría clásica había que explicar las razones por las que la reducción de salarios y de tipos de interés no genera un aumento de la demanda agregada capaz de eliminar el paro. Es en este momento del proceso cuando se introducen las dos razones explicativas ya señaladas: la trampa de la liquidez y la rigidez de las inversiones respecto al tipo de interés.

La interpretación de la teoría económica en términos de equilibrio está muy distante de la idea de Keynes. Como más tarde han puesto de relieve los postkeynesianos, Keynes no intentaba introducir una idea de los fallos del mercado en el modelo de equilibrio clásico, sino una alternativa para comprender el funcionamiento del proceso económico. Sin embargo,

---

<sup>2</sup> Para Keynes una reducción de salarios afectaba finalmente al empleo por el efecto que esa reducción tenía en la disminución de precios, lo que aumentaba el valor real de la oferta monetaria, reducía el tipo de interés y aumentaba la inversión.

con la síntesis neoclásica las ideas de Keynes pasaban a constituir un caso particular de la teoría clásica.

Pese a lo anterior, el modelo IS-LM de Hicks (1937), ampliado después por Modigliani y popularizado por Hansen (1953), sigue siendo la forma habitual de presentar las ideas de Keynes en los manuales de economía. Con este modelo, el debate macro de los años cincuenta y sesenta entre monetaristas y keynesianos puede presentarse, como lo hizo Ackley en 1978, en términos de lecturas keynesianas de la síntesis y lecturas clásicas -estas últimas identificadas con el monetarismo ortodoxo de Friedman, anterior a 1968, anterior por tanto al monetarismo apoyado en las expectativas racionales-.

Con la aproximación de monetaristas y keynesianos en torno al modelo IS-LM, dos de las razones que alegan los autores de la Síntesis para justificar la existencia de desequilibrios -la trampa de la liquidez y la rigidez de la inversión respecto a variaciones del tipo de interés- pierden consistencia, de manera que el énfasis se centra en la rigidez de los salarios como explicación de la imposibilidad del equilibrio automático del modelo.

Para los autores de la Síntesis careció de respuesta el hecho de que agentes racionales en un mercado competitivo y sin ilusión monetaria, no fueran capaces de tomar las decisiones que equilibran el mercado. Hasta tiempo después, con las aportaciones de los "Nuevos Keynesianos" este problema careció de solución.

### **3.3. La Nueva Macroeconomía Clásica**

Mantiene como hipótesis centrales: a) las expectativas racionales; b) el equilibrio permanente de los mercados y c) la existencia de una sustitución intertemporal entre renta y ocio en el mercado laboral. Estas hipótesis permiten conformar un corpus teórico micro para la macroeconomía en el que siempre se llega al equilibrio. La idea central del equilibrio de Walras, que es de inspiración microeconómica, se traslada a un modelo macro y dinámico, que se dota de dinamismo como consecuencia de la primera hipótesis, mientras que para el cumplimiento de la segunda supone que las variaciones de precios ajustan permanentemente los mercados hasta vaciarlos.

En la Nueva Macro Clásica el centro de gravedad es el equilibrio natural al que el sistema tiende de forma inexorable y sólo por razones exógenas, inducidas por agentes externos que identifican con el Estado, se puede desplazar el sistema de forma transitoria; en este caso las fuerzas de la economía empujan al equilibrio natural a cambio de aumento de precios. De ahí la afirmación de que la política económica, especialmente la política de demanda, es una intervención incapaz de producir resultados aceptables. El papel del Estado debe quedar limitado a apoyar el desplazamiento del centro de gravedad mediante incentivos a las empresas para aumentar su producción e incentivos a los trabajadores para aumentar la oferta de empleo.

Afirman Sargent y Wallace (76) la inutilidad de la política monetaria con expectativas racionales: una política anunciada por el Gobierno genera una variación de las expectativas en los agentes económicos que descuentan el aumento de los precios futuros en las decisiones actuales. El resultado final es un aumento de los precios y no de la renta de equilibrio. Sólo si la decisión del Gobierno no es avisada previamente -actúa la llamada sorpresa monetaria- la renta puede crecer con carácter transitorio por encima del punto equilibrio natural, pero por la fuerza del mercado se corregirá posteriormente.

Es cierto que ya en 1953 Friedman había afirmado que la política discrecional con objetivos estabilizadores no era la mejor solución para corregir los fallos del mercado, pero es en 1977 cuando Kydland y Prescott avanzan en esta dirección al estimar que la política óptima de Timbergen es imposible en un juego entre agentes racionales que pueden modificar su comportamiento por el aprendizaje, de manera que la intervención pública sólo producirá resultados si el Estado tiene capacidad de liderazgo, es decir, si los agentes privados tienen la convicción de que las decisiones se mantendrán en el tiempo sin cambios. Por el contrario, si el gobierno actúa de forma discrecional, los agentes privados adaptarán sus estrategias a posibles cambios futuros y nunca se alcanzarán los objetivos gubernamentales<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Esta teoría de la necesidad de credibilidad del agente ejecutor de la política económica está en el origen de la independencia de los Bancos Centrales como mecanismo óptimo para garantizar la estabilidad de precios.

### **3.4. La Escuela del Ciclo Real**

Los neoclásicos interpretaban el sistema económico macro mediante dos tipos de modelos dinámicos: los modelos a largo plazo, que hacían depender el crecimiento de las variables población, productividad y formación de capital y los modelos a corto plazo, dependientes de la demanda agregada. Los ciclos aparecían asociados a variaciones de la demanda, inducidas tanto por factores reales como monetarios. Los economistas considerados keynesianos situaban el origen de los ciclos en cambios en las expectativas empresariales que modificaban la inversión -como componente de la demanda agregada- mientras que el monetarismo ortodoxo y la nueva macroeconomía clásica veían el origen de estas alteraciones en variaciones monetarias que modificaban los precios nominales afectando a la producción y a la renta.

Pero para la escuela del Ciclo Real, las fluctuaciones cíclicas no se entienden como desviaciones de una senda de crecimiento real asociada con una economía eficiente en sentido walrasiano (Long y Posser, 1983), sino que apoyándose en las mismas hipótesis de la Nueva Macroeconomía Clásica, sitúan las fluctuaciones exógenas de la productividad como causa de las fluctuaciones de la actividad económica.

Estas variaciones de la productividad actúan como “impulso mecánico” diferenciándose así de los modelos keynesianos que sitúan el origen de la variación de la renta a corto plazo en cambios en la inversión, el consumo o el gasto público. En la interpretación del ciclo real, se desvanece la distinción entre el corto y el largo plazo y se sitúa la influencia de las variaciones de la productividad en el lado de la oferta. Como los “shocks” de oferta son aleatorios e impredecibles, no hay lugar para la utilización de políticas económicas de oferta, siendo el mercado el responsable de ajustar permanentemente cualquier alteración. Tampoco hay espacio para influir en la demanda agregada con políticas de estabilización, dada la perfecta flexibilidad de los precios. La crítica a estos planteamientos se centra en que consideran asegurado el crecimiento con carácter permanente, salvo que se produjeran cambios técnicos regresivos, con descensos de productividad.

### **3.5. Los Nuevos Keynesianos**

La primera crítica seria del keynesianismo fue la de Friedman al señalar

la imposibilidad de elección a largo plazo entre paro e inflación y más tarde, su insistencia en la ausencia de expectativas racionales en la Síntesis. Esto último es llamativo puesto que Keynes ya subrayó en su momento la importancia de las expectativas en la toma de decisiones, sin embargo la lectura clásica del keynesianismo lo había soslayado y su posterior desarrollo ha correspondido a los postkeynesianos que han considerado la incertidumbre como el núcleo de su investigación.

Entienden los “Nuevos Keynesianos” que la tradición keynesiana de la Síntesis Neoclásica era compatible con la hipótesis de las expectativas racionales, y marcan su verdadera identidad como corriente de pensamiento en la segunda hipótesis de la Nueva Macro Economía Clásica: que los mercados se vacían. La Síntesis mantenía la hipótesis de rigidez de precios y salarios sin fundamentarla microeconómicamente. Para explicar que la rigidez de precios y salarios genera desequilibrios es necesaria una referencia al equilibrio relacionado con el tratamiento de la información. Consideran que muchas de las rigideces que impiden vaciarse a los mercados tienen su origen en un problema de información asimétrica, lo que marca las mayores diferencias con las tesis centrales de la “Nueva Macroeconomía Clásica” que mantiene la hipótesis de la información perfecta en su dimensión completa. Con la idea de la existencia de asimetría en la distribución de la información se abren nuevas posibilidades teóricas:

- Desde la vertiente microeconómica se acepta la existencia de un nuevo fallo de mercado;
- Desde la macro, la asimetría en la información supone la aparición de fallos de coordinación que impiden el equilibrio. Los neokeynesianos se encuentran de esta forma con la idea avanzada por Leijonhufvud (1981) de que el núcleo de la macroeconomía está representado por los fallos de coordinación. En ambas vertientes, el problema radica en explicar por qué el mercado es incapaz de ajustarse, necesitando intervenciones públicas para corregir efectos no deseados.

Los modelos neokeynesianos distinguen por un lado el mercado de trabajo y el de bienes, y por otro la presencia de rigideces nominales y reales en ambos. Un rasgo común de estos modelos es que los agentes que participan en el mercado tienen cierto poder negociador -en la variable precios las empresas, en salarios los trabajadores-. Por lo tanto son

modelos que se sitúan fuera del tratamiento tradicional de mercados regidos por la competencia perfecta: en ellos se producen formas monopolísticas con mayor o menor grado de competencia. Frente a la postura de la Nueva Macroeconomía Clásica que considera la presencia de agentes “tomadores” de precios que ajustan cantidades, la novedad de estos nuevos modelos es la presencia de agentes “tomadores” de cantidades, que fijan precios. Sitúan la principal razón de la rigidez nominal de los precios en las rigideces existentes para ajustar los costes marginales, los cuales no se identifican sólo con los costes salariales, sino con todos los que participan en el precio final, entendido éste como la suma de todos los costes más una tasa de mark-up que puede explicarse entre otras causas, por el grado de monopolio existente. Los modelos basados en el escalonamiento de los contratos y en la existencia de “costes de menú” son el recurso tradicional para explicar estas rigideces.

Por su parte, los modelos que se apoyan en la existencia de rigideces reales en precios están conectados con el proceso de formación de precios en modelos de competencia monopolística, teniendo presente que una causa de estas rigideces en precios está relacionada con los salarios, de forma que, si los salarios reales son rígidos, ante cualquier alteración de la economía se reducen significativamente los incentivos de las empresas para ajustar sus precios. En este caso, el problema microeconómico es explicar la rigidez de los salarios reales, que en la Síntesis Neoclásica se daba por supuesta. Para analizar la rigidez real de los salarios se utilizan básicamente dos tipos de modelos: los que se apoyan en “salarios de eficiencia” y los “insiders-outsiders”. Ambos permiten explicar la existencia de paro involuntario, es decir, las causas de la existencia de trabajadores dispuestos a contratarse a los salarios de mercado y que no encuentran trabajo. La teoría debe explicar por qué pueden existir intereses compartidos por trabajadores y empresarios para fijar salarios que no vacían el mercado, o dicho de otra forma, por qué los salarios no son sensibles a las tasas de paro.

Resulta por lo tanto que las rigideces en precios y salarios frente a una caída de la demanda pueden producir un ajuste vía producción y no vía precios. Los mercados no se vaciarán y habrá espacio para la política económica en general y para la política monetaria en particular (Blanchard, 1990). Con la expansión de la oferta monetaria o la reducción de los tipos de interés se hará aumentar la producción en el corto plazo sin afectar a los precios, pero sí al volumen de empleo.

La segunda línea de reflexión de este paradigma señala que incluso con total flexibilidad de precios y salarios sigue habiendo espacio para la política monetaria o lo que es igual, que la política monetaria produce efectos reales. La idea básica es que existe aversión al riesgo, y en particular al riesgo del sistema bancario en un contexto de racionamiento del crédito.

La idea del racionamiento del crédito (Jaffe O. y Stiglitz J. 1990), incorpora en un modelo de equilibrio el protagonismo real del sistema bancario en la canalización del crédito. Se acepta que la oferta monetaria es exógenamente determinada por la autoridad monetaria, mientras que la demanda de crédito es ilimitada, y corresponde a los bancos racionarlo. Estos modelos tratan de explicar cómo raciona el crédito la banca privada que: a) trata de maximizar su beneficio; b) se cubre del riesgo; c) reconoce la existencia de información asimétrica entre ella y sus clientes.

Los demandantes de crédito pagan una prima en función del riesgo de los bancos por realizar préstamos; además el sistema bancario es subjetivo en la concesión de crédito, lo que explica la ampliación de los efectos iniciales de una perturbación exógena. Por ejemplo, una caída de la demanda nominal puede generar expectativas negativas futuras en el sistema bancario, que unido a la aversión al riesgo puede conducir a un racionamiento excesivo en la concesión de créditos. En estas condiciones, incluso aceptando la existencia de flexibilidad perfecta de precios y salarios, la falta de crédito en las empresas lleva a reducir la producción. Una expansión de la masa monetaria o una reducción de los tipos de interés evitaría este problema.

### **3.6. El Postkeynesianismo**

Entre el grupo de estudiosos considerados postkeynesianos, los que provienen de la "escuela institucionalista", pretenden marcar distancias frente al concepto de individuo racional de los modelos de equilibrio apoyados en la optimización individual, acentuando la importancia del entramado institucional que ayuda a los individuos a superar sus límites para procesar la información que necesitan. Pero en el interior del grupo que incorpora las ideas institucionalistas también hay diferencias, debido a distintas concepciones sobre la naturaleza de las relaciones sociales. Los investigadores considerados como "nuevos institucionalistas" tienen una

visión atomista del proceso social al mantener al individuo como sujeto activo de dicho proceso, mientras que los agrupados en el “viejo institucionalismo”, en la tradición de Commons y Veblen, acentúan el aspecto orgánico del proceso, reconociendo la influencia del entorno sobre el comportamiento del individuo<sup>4</sup>.

El estudio de los problemas de la asimetría de la información propia del “nuevo institucionalismo” se enriquece con la visión orgánica del proceso social, de las normas y hábitos sociales de comportamiento que surgen del entramado institucional (Elster, 1997). Si el entramado institucional privado -frente al de las organizaciones públicas- suministra una base estable de creencias que informan a los individuos sobre como comportarse, empieza a ser posible la predicción en economía, al menos si hay estabilidad.

Ambas corrientes institucionalistas comparten la idea de la importancia de las organizaciones públicas para corregir los problemas de racionalidad limitada de los agentes; pero aparte de esto, presentan características distintas. Destaca la preocupación de los “viejos institucionalistas” por las tensiones en las relaciones sociales marcadas por la existencia de clases con intereses no siempre coincidentes. Por ello la información no puede ser entendida al margen de la ideología y de las aspiraciones de la sociedad. Además, la ruptura con la idea de equilibrio les permite realizar un análisis económico del entramado institucional lejos de la visión exógena del mismo que domina en la teoría de los fallos del mercado. Cualquier alteración institucional modificará la estructura de incentivos existentes haciendo impredecibles los resultados finales que acaben por generarse, (Dow,1998).

Si el rasgo distintivo de la nueva economía keynesiana en el interior del paradigma neoclásico es situar la presencia de rigideces en el mercado de trabajo y en el de bienes para justificar la necesidad de la política macroeconómica, el paradigma postkeynesiano, centra la explicación de la presencia de desequilibrios en la falta de demanda y afirma que, incluso en el supuesto de flexibilidad perfecta de precios y salarios, la economía puede estar lejos del punto de pleno empleo. Así Davidson (2001)

---

<sup>4</sup> Para un estudio de ambas escuelas institucionalistas puede consultarse la obra de Hodgson (1998).

afirma que "la hipótesis de la rigidez de precios no es condición ni necesaria ni suficiente para explicar la persistencia del desempleo".

En todas las tesis postkeynesianas sobre la demanda efectiva se utiliza la función de las expectativas en una realidad marcada por la presencia de incertidumbre. El concepto de incertidumbre entre los "postkeynesianos" es antitético del de los "nuevos keynesianos" apoyado en las expectativas racionales, que mantienen debido a su compromiso con la teoría del equilibrio económico apoyada en la optimización de decisiones tomadas por individuos racionales. Para los primeros, la dimensión histórica del proceso económico hace que el futuro no pueda ser perfectamente anticipado: el pasado no puede ser utilizado para comprender el futuro (Davidson, 1988; Lawson, 1988).

Para la teoría de la demanda efectiva postkeynesiana las variables que forman la demanda agregada son: el consumo, que es función de la renta, y la inversión, que depende de las expectativas de beneficio futuro, influida no por la renta, sino por las previsiones de la demanda futura y de rentabilidad. La inversión pasa a ser la variable estratégica de estos modelos. La conexión entre la incertidumbre y su relación con la formación de expectativas, la función de la demanda efectiva y el equilibrio con paro pasan a constituir el núcleo del análisis de esta línea de investigación. Kregel (1976) demuestra su conexión con la Teoría General de Keynes y que es en las tres variables independientes seleccionadas por Keynes (la propensión marginal a consumir, la eficiencia marginal del capital y la preferencia por la liquidez) donde juegan una función decisiva las expectativas para el funcionamiento del sistema.

Otro rasgo propio de la teoría postkeynesiana es el tratamiento analítico del dinero. Tanto "nuevos" como "post" keynesianos coinciden en sostener que el dinero no es neutral; los primeros, señalan que la presencia de rigideces en precios y salarios permite que el uso de la política monetaria tenga efectos positivos a corto plazo, aunque a largo plazo su manejo sea neutral; los segundos, por el contrario, consideran la no neutralidad del dinero como rasgo característico del sistema, que no depende de la existencia de rigideces, sino del hecho que la oferta monetaria está determinada endógenamente. El problema surge al explicar qué determina la oferta, si la demanda de dinero o la demanda de crédito. En el primer caso la no neutralidad del dinero se apoya en los motivos señalados en su día

por Keynes para mantener la liquidez; en el segundo caso, la determinación endógena de la oferta monetaria se relaciona con la demanda de crédito, conectada con las expectativas futuras sobre producción, inversión, variación en salarios o incertidumbre sobre niveles futuros de demanda efectiva (Rechon, 1999). Este segundo caso está próximo a la teoría del racionamiento del crédito (Stiglitz, 1992); en ambas interpretaciones el centro del análisis lo ocupa el sistema bancario, al ser el que determina la cantidad de crédito a inyectar en la economía. Lo más importante a efectos prácticos es que el desarrollo de los acontecimientos han llevado a los bancos centrales a manejar la política monetaria como si realmente estuviera endógenamente determinada. El manejo del tipo de interés se revela como el instrumento más adecuado para influir en el flujo de crédito.

Finalmente, para la determinación microeconómica de precios y salarios se parte del reconocimiento de un poder de negociación de empresarios y trabajadores para la distribución de la renta generada, o que se espera generar, dadas ciertas expectativas. Para la fijación de precios es utilizada el mark-up, es decir, se añade a los costes laborales por unidad de producto una tasa de beneficio sobre costes para atender necesidades futuras de financiación. El salario monetario se determina exógenamente (Eichner y Kregel, 1975) de manera que la empresa, para una demanda esperada de su producción, y dada la productividad del trabajo, negocia la cantidad de empleo con sus trabajadores para llegar al beneficio esperado.

El problema de la inflación resulta así directamente conectado con la distribución de la renta (Arestis y Skuse, 1991). La inflación aparece cuando no pueden conseguirse los salarios y los beneficios deseados por incumplimiento de las expectativas, lo que presiona al alza de precios para mantener inalterada la distribución negociada de la renta. Hay que añadir otro factor que puede aumentar la inflación: la existencia de grados de monopolio que permiten a las empresas aumentar el margen de beneficio por encima del convenido. También una excesiva capacidad de negociación de los trabajadores puede aumentar los precios por nuevos aumentos de salarios.

La posibilidad "formal" de inflación descrita puede ser "real" si la política monetaria sanciona los aumentos de precios con aumentos de la oferta monetaria. Para el pensamiento postkeynesiano siempre se da esta posi-

bilidad al estar determinada la oferta monetaria endógenamente por la demanda de crédito. Sólo las reformas en los mercados de trabajo y de bienes capaces de afectar a la capacidad de negociación de los trabajadores y al grado de monopolio de las empresas lograrán controlar el aumento de precios.

## **4.- LA ACTUAL ENCRUCIJADA**

### **4.1. Globalización y crisis de Estado**

Max Weber realizó en su día un certero análisis de la evolución de la sociedad hacia el capitalismo entre el final del siglo XVIII y los comienzos del XIX. Consideró que el nacimiento del capitalismo estuvo marcado por la separación del mundo de los negocios de la actividad económica de lo doméstico -entendida ésta como una densa red de derechos y obligaciones mutuas mantenida por las comunidades rurales, urbanas, gremiales, etc.- Con esta separación los negocios se extendieron por nuevos territorios, por una especie de tierra de nadie libre de restricciones legales y de problemas morales que pudo ser subordinada fácilmente al código de conducta de las empresas. Sin duda, esta extraterritorialidad de la actividad económica favoreció la producción industrial y el aumento de la riqueza, pero también convivió con una gran pobreza durante casi todo el siglo XIX.

Los estados modernos, entonces emergentes, reclamaron esa tierra de nadie que el mundo de los negocios había considerado exclusivamente suya, mitigando sus peores consecuencias. El poder ejecutivo asumió la acción en materia de equidad a través de lo que posteriormente se denominó "el estado de bienestar".

Hoy la globalización nos conduce a lo que puede ser una repetición de la historia. Ignoramos si al final del proceso surgirá un sistema social global distinto del actual, en el que el Estado Constitucional coordina los distintos aspectos de la actividad humana mediante mecanismos económicos, poder político y patrones culturales. Nuevamente ha sido el poder económico el que ha huido, consiguiendo un ámbito "extraterritorial" fuera de las instituciones desarrolladas a lo largo de la historia y por lo tanto, del poder democrático ejercido por el Estado sobre los usos y abusos del poder, de

manera que aquello que se coordinaba al mismo nivel y en una misma unidad, se sitúa a niveles distintos. Así, la globalización es pérdida de poder de los estados y por ahora no tiene sustituto eficaz. Cualquiera que sea en el futuro la forma que adopte el cada vez más necesario control global sobre las fuerzas globales, no será una reproducción a mayor escala de las instituciones democráticas vigentes, que fueron creadas hace doscientos años a la medida del Estado que era entonces, en expresión de Zygmunt Bauman, la "totalidad social" de mayor tamaño y que hoy son de imposible aplicación a escala global.

La globalización avanza a distintas velocidades: con libertad total para el capital, relativa para los movimientos de personas y casi nula en los aspectos políticos y los derechos humanos. El desequilibrio provocado por la ampliación de los espacios económicos y la congelación de los espacios políticos hace que el Estado siga siendo el punto de referencia y el marco en el que se establecen los supuestos reguladores de la vida social, pero es un Estado que ve reducido su ámbito de actuación e incluso comprometidas las razones de su existencia. Se está produciendo una tensión entre la lógica del beneficio -o si se quiere de la eficacia que motiva las acciones del mercado global-, y la lógica de las valoraciones políticas que justifican la acción estatal en aras de la equidad. La política, como espacio de libertad y de alternativas, se somete a la disciplina del pensamiento único que ve en el crecimiento económico la inspiración y la justificación de la globalización económica.

Por ello surge la necesidad de definir y situar las viejas categorías de Estado, sociedad civil y ciudadanía, con el fin de reconstruir las fórmulas éticas de convivencia en función de los valores que inspiraron en su día al Estado moderno. Los numerosos intentos intelectuales dirigidos a dotar de sentido moral y político al proceso de mundialización económica corren el riesgo de acabar fagocitados por el propio proceso. Se hace necesaria la cooperación entre gobiernos y sociedad civil, puesto que hasta ahora sólo se ha movilizad o ésta.

En el Estado moderno se ha podido decir con razón que soberana sólo es la Constitución (P. de Vega, 1998) ya que los poderes del Estado actúan dentro de los límites que permite aquella, de manera que sólo se puede pensar en un sistema de poderes constituidos y sometidos a control para lo que se dota, por una parte de un conjunto de técnicas jurídicas que

garantizan la libertad, y por otra de un sistema de mecanismos limitadores y controladores del poder que enriquecen los criterios de garantía inspirados en la clásica división de poderes de Montesquieu.

Es este panorama el que resulta alterado por los efectos de la globalización, y sorprende que precisamente cuando las constituciones dejaron de ser un conjunto de principios orientadores de la vida pública, como sucedió en el siglo XIX, para pasar a ser un verdadero sistema de preceptos con fuerza jurídica vinculante, donde las propias constituciones establecen los mecanismos de control del poder, asistamos al espectáculo de la impotencia del Estado, cuando la realidad que necesariamente debe ser regulada se sitúa en ámbitos que la normativa del derecho constitucional desconoce o ignora expresamente.

Así, en determinados países el capitalismo está triunfando sin que ello signifique el triunfo de la democracia, dado que no es automática la conexión entre ambos. Como ha señalado Soros, puede que la mayor amenaza contra la libertad tenga origen en una perversa alianza entre los gobiernos y las empresas (caso de Perú con Fujimori, Zimbawe o Rusia) donde se respetan las apariencias del proceso democrático, pero los poderes estatales se desvían en beneficio de los intereses privados, dominando la corrupción. Las empresas persiguen su beneficio, no intentan salvaguardar los principios universales y la protección del interés común queda como tarea del Estado, que ve reducido su poder con la expansión progresiva de los mercados financieros mundiales, de manera que el capitalismo puede llegar a impedir a los estados que graven impuestos e incluso lograr que los gobiernos se adapten a sus demandas. Por ello el premio Nobel Amartya Sen ha podido sostener que el desarrollo económico se debería definir basándose en el nivel de libertad de cada país y no en su Producto Interior Bruto.

#### **4.2. La equidad: el estado del bienestar**

Hasta aproximadamente 1975, la justificación de un sector público económico fuerte se apoyó en la existencia de bienes públicos cuya oferta óptima no puede ser determinada por el mercado, en la necesidad de un mínimo de sector público por razones tanto de estabilidad económica como de masa crítica necesaria para realizar ciertas actividades y sobre

todo, para lograr un equilibrio entre la eficiencia que aporta la actividad del sector privado y la equidad que introduce en el sistema el sector público. Con el paso del tiempo este tipo de razonamientos perdió fuerza. Es cierto que el equilibrio entre eficiencia y equidad precisa la acción política, pero también es cierto que la teoría de la "elección pública" ha demostrado que identificar equidad con sector público y eficiencia con el privado es una simplificación, porque el sector público persigue en parte objetivos propios endógenos, en ocasiones opuestos a la equidad y que el sector privado persigue el beneficio, el cual únicamente en condiciones competitivas es sinónimo de eficiencia. Posteriormente, la tensión entre eficiencia y equidad, durante un corto período de tiempo se inclinó a favor de la equidad hasta que, hacia 1980 se modificaron las ideas sobre la política económica al cuestionarse el carácter redistribuidor efectivo de la fiscalidad tradicional y aumentar las consideraciones positivas sobre la eficiencia.

Bismarck, antecesor del estado de bienestar, no tuvo demasiadas consideraciones éticas al establecer por primera vez las pensiones para los ancianos y la seguridad social mínima. Opuesto al parlamentarismo y a cualquier tipo de igualitarismo social, combatió al socialismo tanto con la represión como con el establecimiento, en 1880, de una legislación social avanzada de carácter paternalista. Bastantes años después, una serie de insignes economistas como Wiesser, Pareto, Beveridge y Keynes, suministraron las bases teóricas, sin que todavía hoy tengamos una respuesta definitiva sobre qué es una sociedad justa aunque, en palabras de Musgrave, "salta a la vista que nuestra sociedad reconoce que una distribución de la renta determinada por el mercado no es inherentemente justa. Por consiguiente sigue en pie un problema de justicia redistributiva que requiere un grado de corrección." Es ésta una función que viene realizando el sector público.

Durante los treinta años transcurridos entre 1945 y 1975 en la época intervencionista de la prosperidad, los gobiernos de los países que reunían las condiciones suficientes para ello, convinieron en garantizar a sus ciudadanos la cobertura universal de unos mínimos vitales mediante la oferta de determinados servicios públicos: educación, sanidad, seguro de desempleo, pensiones y jubilaciones gratuitos o a precios políticos, financiados por los estados utilizando para ello la progresividad impositiva. Conseguir la protección del ser humano desde que nace hasta que muere

fue la más hermosa de las utopías. En ello consistió el consenso posterior a la Segunda Guerra Mundial.

En la fiscalidad tradicional, los impuestos directos sobre la renta y la riqueza se consideraban más equitativos que los impuestos indirectos y para aumentar la progresividad, se daba mayor peso a los impuestos directos y a escalas con numerosos tipos marginales y crecientes. Actualmente las reformas fiscales se orientan hacia un "modelo extensivo", en el que tienen mayor peso relativo los criterios de eficiencia, según las siguientes ideas básicas:

- La recuperación de la equidad horizontal y simultánea reducción de la importancia de la vertical.
- La simplificación administrativa, mediante la reducción de tramos y de tipos marginales.
- La potenciación del IVA como impuesto indirecto, para que las reformas no afecten al total de los ingresos fiscales.

Estas reformas, generalizadas en los países "avanzados" orientan el esfuerzo redistribuidor en el gasto público, a través de cuatro grupos de programas:

- a) financiación de educación y sanidad universales;
- b) un programa de renta mínima a través de pensiones no contributivas, subsidio de desempleo y salarios de inserción social;
- c) sistemas públicos de pensiones;
- d) seguro de desempleo contributivo.

Las reformas no están libres de críticas. Se les atribuye: la desigualdad de la protección, la redistribución entre clases medias, la generación de incentivos negativos sobre el empleo y el incrementalismo del gasto en determinados programas, como sanidad.

En el incrementalismo del gasto se incluye el tema "gestión de programas complejos de gasto y provisión pública de bienes", y con el argumento de

que la Administración Pública no está preparada para la prestación de servicios complejos, se defiende la modificación de la gestión introduciendo la competencia en el seno de la administración y entre ésta y la empresa privada, con la finalidad de mejorar la eficiencia de estos servicios. Estas modificaciones de hecho han roto el equilibrio del funcionamiento del estado de bienestar vigente hasta el comienzo de los años ochenta. Las causas son en parte ideológicas: a raíz de la revolución conservadora domina la idea de que el gasto estatal debe adelgazar para coadyuvar al progreso económico; pero también están detrás las dificultades de su financiación, debido al cambio profundo de la estructura de la población por la prolongación de la vida y el descenso de la natalidad.

Aparte de las dificultades de los estados para proteger los derechos sociales, la globalización, con el pretexto de la financiación imposible, desmantela el estado de bienestar sin crear otras reglas de juego. En Europa es unánime la opinión de que para mantener el estado de bienestar hay que modificarlo teniendo presente además, que los sistemas de protección social sólo se mantienen en el tiempo si se produce un desarrollo sostenido.

#### **4.3. La cultura de la estabilidad**

Durante los veinte años de vigencia de las expectativas racionales, al haberse demostrado la no sustituibilidad entre paro e inflación y constatar, por otra parte, que los "shocks" derivados de una política monetaria expansiva eran anticipados por los agentes reduciendo sus efectos, la consecuencia fue la consideración de la inflación como un fenómeno monetario a largo plazo y la conclusión lógica: que el objetivo principal de la política de estabilización debía consistir en crear unas condiciones de estabilidad macroeconómica -que abarcan la evolución de la inflación, del déficit público, de los tipos de cambio y de los tipos de interés- que colaboren al crecimiento de la economía. Para lograrlo, la política monetaria debía someterse a reglas rigurosas, lejos de cualquier medida discrecional, siguiendo la regla de oro según la cual el aumento de liquidez no debía superar el aumento esperado de producción más el aumento de precios compatible. Por su parte la política fiscal debía huir de los déficits públicos, de manera que a lo largo de un ciclo completo se lograra el equilibrio presupuestario. De esta forma, el principio monetario aplicado por los bancos centrales y el fiscal, incumplido ampliamente por los gobier-

nos, dieron un giro a la política de estabilidad de las décadas anteriores. Las tasas de crecimiento en Estados Unidos fueron menores que en el período anterior, lo que es un argumento contundente para su crítica. Pero hay más: durante la crisis bursátil de 1987, Volcker decidió, en contra de sus ideas y con un Gobierno que no creía en las intervenciones, aumentar ampliamente la oferta monetaria, logrando la recuperación de las cotizaciones de Wall Street. Años más tarde, su sucesor al frente del Sistema de la Reserva Federal, Allan Greenspan, se ha significado por realizar medidas discrecionales contrarias a la ideología de su partido, el republicano.

En la década de los noventa, la tendencia a la consolidación presupuestaria en los países avanzados ha sido una realidad y en política monetaria, con la notable excepción de los Estados Unidos, se acepta que el objetivo único es la estabilidad de precios; para lograrla, los bancos centrales han adquirido estatuto de autonomía respecto de los gobiernos. La regla de oro de la política monetaria se ha flexibilizado aceptando que los bancos centrales pueden utilizar una discrecionalidad reglada equidistante entre la discrecionalidad total de los años cincuenta y la regla estricta de las décadas de 1970 y 1980. La razón del cambio está en el proceso acelerado de innovación financiera y desintermediación en el que aparecen nuevos activos financieros sustitutos muy cercanos al dinero, de forma que se carece de un agregado monetario que mantenga una relación estable con el nivel de actividad real, (Segura 2000). En estas condiciones carece de sentido instrumentar la política monetaria a través del objetivo intermedio de masa monetaria porque no son constantes ni su cuantía ni su composición, aparte del hecho de que una regla rígida limita las posibilidades de reacción ante cambios imprevistos y frecuentes en mercados muy flexibles. Actualmente los bancos centrales más solventes, incluido el Banco Central Europeo utilizan una amplia batería de indicadores monetarios reales y financieros para tomar decisiones en relación con el control de las tasas de inflación.

La estabilidad, como se entiende ahora, es una cultura derivada de la práctica y no de formulaciones teóricas: Detrás está la experiencia de las actitudes de las grandes instituciones económicas internacionales, de ahí su denominación de "Consenso de Washington". Es habitual juzgar este consenso como una formulación neoconservadora, aunque Williamson, uno de los economistas que le ha dado forma, lo considera un intento de

sintetizar el núcleo común de los economistas serios. Williamson (1990,1993) desarrolla su contenido en diez puntos:

- 1) Disciplina presupuestaria.
- 2) Cambio en las prioridades de los gobiernos, orientando el gasto público hacia educación, sanidad e infraestructuras.
- 3) Reforma fiscal encaminada a introducir bases impositivas amplias y tipos marginales reducidos.
- 4) Liberalización financiera, particularmente de los tipos de interés.
- 5) Tipos de cambio flexibles y competitivos.
- 6) Liberalización del comercio.
- 7) Apertura a la inversión extranjera directa.
- 8) Política de privatizaciones, con la desaparición de la provisión pública de bienes y servicios industriales, permaneciendo únicamente ciertos bienes preferentes.
- 9) Política desreguladora<sup>5</sup>.
- 10) Establecimiento inequívoco de los derechos de propiedad.

Este decálogo se ha simplificado posteriormente en tres líneas de acción:

- mantenimiento de la estabilidad macroeconómica, como base de un clima favorable para el ahorro y la inversión
- defensa de la competencia interna e internacional
- acción estatal orientada a fomentar el capital humano, dando preferencia a los gastos en educación frente a los de sanidad, y a la creación de infraestructuras de toda clase de comunicaciones, como medida de fomento del beneficio empresarial.

Esta es la “nueva economía”, que se define como un proceso de crecimiento económico sin inflación gracias a la utilización de nuevas tecnologías, la eliminación de barreras comerciales y el libre movimiento de capitales. Sus máximos defensores crearon un mito: se habían acabado los ciclos y llegado al crecimiento continuo, debido a un permanente aumen-

---

<sup>5</sup> Liberalizar, privatizar y desregular ha sido un tema de la “nueva economía”, contestado por pocos economistas. Sin entrar a discutir si las empresas privatizadas son preferibles a las públicas, no es defendible que una vez liberalizado y privatizado un mercado se debe desregular. El caso de la distribución de la energía eléctrica en California, y su imposibilidad de atender a la demanda existente, constituye una clara señal de alarma.

to de la productividad. Pero indiscutiblemente, la economía puede debilitarse, los beneficios reducirse respecto a las expectativas, generando paro y en los mercados financieros, las cotizaciones no responder a los criterios de valoración clásicos<sup>6</sup>.

Recientemente ha fallado también el corazón de la "nueva economía": los aumentos de productividad, que son el elemento básico para competir, subieron continuamente por las inversiones y el uso de las tecnologías de la información. Si nos atenemos a los hechos, en Estados Unidos la productividad aceleró su ritmo de crecimiento de forma espectacular durante más de cinco años; pero en 2001 se ha frenado por primera vez.

#### **4.4. Reacciones frente a la globalización**

Un gran logro de la socialdemocracia en la segunda mitad del siglo XX fue la generalización del "estado de bienestar" que, no obstante, se fue agotando progresivamente como modelo que combinaba políticas monetarias y fiscales, estas últimas redistribuidoras de la renta según su proyecto de protección social. Sus efectos perversos son conocidos: reducción de la responsabilidad ciudadana, exclusión social, estancamiento del empleo, burocratización de los servicios, desarme jurídico frente a nuevas situaciones creadas por las modificaciones en el trabajo, la familia o las migraciones, y en lo internacional, falta de reacción a los cambios del mapa geoestratégico, y en definitiva, a los desafíos de la globalización de los mercados y de la revolución tecnológica y de telecomunicaciones. El retraso a la hora de reaccionar permitió los triunfos políticos del neoliberalismo para responder a las nuevas demandas sociales, particularmente en los años ochenta.

La "Tercera Vía" fue una reacción progresista frente al estancamiento de la socialdemocracia clásica, con la idea básica de combinar la propiedad, la solidaridad y la libertad. El contenido ideológico de la Tercera Vía se ha tachado de difuso, por incluir en el mismo análisis realidades profundamente distintas. Vista desde el eje London-School of Economics -laborismo británico- partido demócrata americano, puede ser coherente, pero si se incluyen las posiciones del socialismo francés y alemán, la idea que se

---

<sup>6</sup> Como el hecho de que el anuncio de despidos masivos en grandes empresas, mejora su cotización.

transmite es confusa. Por otra parte, es paradójico que el modelo de organización futura sea la Unión Europea y que los gobiernos que han defendido esta idea en sus programas, correspondan a países poco euro-peístas y poco preocupados por el déficit democrático de la Unión Europea.

La socialdemocracia en Estados Unidos es históricamente muy distinta de la europea. Si en el futuro llega a constituir el modelo dominante en el panorama mundial, se estará aceptando una forma de acción en cuya elaboración no se tienen en cuenta al resto de los países europeos y sus peculiaridades sociales, laborales y culturales, pero sobre todo, se soslayaría la prácticamente imposible aplicación de las políticas de la Tercera Vía al mundo no desarrollado.

Stiglitz (1988), que fue asesor de Clinton, reconoce la existencia de una Tercera Vía propia de Estados Unidos, que no es válida para cualquier país, pero que tiene mucho en común con otras posiciones análogas, como es: a) un planteamiento compensado entre el Estado y los mercados, como instituciones complementarias; b) el convencimiento de que la debilidad del gobierno impide el crecimiento y c) que la igualdad es importante y debería ser un objetivo político explícito.

De triunfar las tesis que propugnan la igualdad, quedarían desechadas las antiguas teorías sobre la "economía de arrastre" o de crecimiento con desigualdad, según las cuales, la mejor manera de ayudar a los países pobres es hacer crecer las economías fuertes y así incrementar su ahorro y facilitar las inversiones en terceros países. El crecimiento a largo plazo registrado en el este Asiático ha demostrado que las políticas igualitarias favorecen el crecimiento.

Quizá hoy ya no sea "políticamente correcto" prescindir de la situación de los países poco desarrollados, y por ello, son pocos los que defienden la "economía de arrastre". Sin defenderla, quienes abogan por el consenso de Washington afirman que el crecimiento es necesario y "casi" suficiente para reducir la pobreza. Siguen, por lo tanto, dominando las mismas políticas neoliberales de liberalización y privatización.

Sin embargo, la globalización de capitales, de mercados y de nuevas tecnologías de la información que arrancó con los años noventa y se consolidó aproximadamente seis años después, ha hecho aumentar las des-

igualdades: los 28 países más desarrollados tienen el 15% de la población y realizan el 77% de las exportaciones, mientras que los 128 países en desarrollo tienen el 77% de la población y el 18% de las exportaciones; los 28 países restantes se consideran en transición. La deuda externa se duplicó entre 1992 y 1998, y como consecuencia, los 156 países en desarrollo deben gastar por término medio el 39% de su producción en pagar la deuda; simultáneamente la ayuda global al desarrollo se ha reducido más del 20 %.

No sólo preocupa la desigualdad; hay que añadir en el debate de la globalización la falta de control sobre los flujos financieros, la tendencia al monopolio, la búsqueda del beneficio como único objetivo empresarial, el desinterés por la protección del medio ambiente o los derechos sociales. Estas consecuencias indeseables deben ser reconducidas y reforzadas las positivas, entendidas como extensión de la riqueza a capas sociales y países más desfavorecidos, modernización y aumento del poder de los consumidores, (Giddens, 2001). La dificultad está en saber la forma de actuar.

Dentro del grupo de intelectuales que buscan el apoyo teórico que deba equilibrar la globalización, destaca Pettit (1999) y su idea del republicanismo, que defiende el concepto de libertad frente a la dominación, en un desafío al neoliberalismo que no se apoya en la apelación a la igualdad o a la cohesión social, como viene haciendo la socialdemocracia. El republicanismo es un ideal intrínsecamente social, no sólo aplicable en el campo de la democracia política sino también en el económico. Intenta un acercamiento entre teoría y práctica políticas mediante la propuesta de lograr que las instituciones estatales sean capaces de promover los valores del republicanismo; buena parte de sus ideas pueden ser compartidas por no pocos liberales "igualitarios" y por bastantes socialdemócratas. Frente al riesgo de que el dominio de unos seres humanos sobre otros sea sustituido por el de los gobernantes, propugna la adopción de cláusulas constitucionales preventivas: el predominio de la ley, la nítida separación de los tres poderes, el bicameralismo y el federalismo. Estos condicionantes constitucionales no suprimen el margen de discrecionalidad de los gobernantes en un contexto democrático capaz de someter a debate las decisiones adoptadas por el poder.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Hay otras propuestas interesantes, como el informe Lugano (Susan George, 2001) o "La ilusión neoliberal" del economista francés Passet (2001).

Parece necesario aludir a los movimientos antiglobalización, que van generalizando la expresión de su descontento en las reuniones periódicas de las grandes instituciones económicas. Carecen de credibilidad en la opinión pública, al estar limitados por su heterogeneidad y por las acciones de grupúsculos violentos. Sin embargo, la mayoría de los participantes en la protesta no defienden una vuelta atrás en la historia hacia protecciones inútiles, sino que tratan de extender la globalización a los derechos humanos, a la ecología y al medio ambiente; en suma, hacia una globalización consecuente.

La movilización de la sociedad civil no es vana. Ha contribuido a la reducción de la deuda en el 2000; se estudia modificar el sistema de comercio global, con libertad de mercado pero evitando las acciones de países ricos que se cierran a las exportaciones de países en desarrollo, por ejemplo, subsidiando sus productos agrícolas. Incluso algunos nuevos acuerdos de comercio proponen que se supriman algunas leyes internas, con el fin de promover los flujos internacionales de bienes y servicios. Otro tema pendiente es la democratización de instituciones como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, donde son dominantes los intereses de países ricos. Porque si es cierto que la mayoría de los líderes mundiales están comprometidos en sus respectivos países con la búsqueda de un equilibrio entre un Estado demasiado dominante y el sistema de mercado, en su participación en las organizaciones económicas multilaterales se alejan de las prácticas democráticas e incluso interfieren en los procesos democráticos internos de los países que dicen ayudar.

## **5.- A MANERA DE SÍNTESIS**

Una revisión de la “macroeconomía oficial” evidencia un comportamiento cíclico de la intervención de los poderes públicos en lo económico. El dominio actual de las teorías neoliberales se apoya en una corriente de pensamiento académico y político dominante que defiende tanto la mayor eficiencia que el mercado proporciona, como la equidad que el propio mercado consigue en la distribución y la libertad del proceso. La Nueva Macroeconomía Clásica, en esta línea, rechaza la ingerencia del Estado para el correcto funcionamiento de la economía y desplaza la atención desde las políticas de demanda -fiscal y monetaria- hacia la utilización de políticas de oferta generadoras de incentivos, para aumentar la oferta

agregada y en su caso, poder desplazar la tasa natural de desempleo cuando se considere excesiva conforme a criterios sociales.

La reacción keynesiana en sus distintas versiones tiene como objetivo hallar un nuevo espacio para las políticas de demanda, no sólo para la política monetaria sino también para la política fiscal, que después de quedar deliberadamente postergada debido al volumen alcanzado por los déficits públicos en los años ochenta, vuelve a ser considerada como instrumento regulador de la economía.

En la economía real, durante treinta años funcionó el intervencionismo de la prosperidad, a partir del consenso posterior a la Segunda Guerra Mundial convenido entre los gobiernos de distintos países para garantizar las condiciones sociales del "estado de bienestar". Agotado el modelo, entre otras causas por dificultades de financiación de la política fiscal redistributiva, sobrevinieron la crisis de los setenta y generalizado el fenómeno de la estanflación, triunfaron las ideas conservadoras y domina la llamada "nueva economía", que propugna el crecimiento continuo sin inflación apoyado en la utilización de nuevas tecnologías y en la simultánea globalización de la economía. En el plano internacional, "el consenso de Washington" es heredero de la política conservadora de los años ochenta.

El motor del crecimiento continuo ha sido la productividad, que al registrar durante un período de seis años los mayores índices de crecimiento conocidos, hizo pensar a muchos que habían concluido los movimientos cíclicos en la economía. Sin embargo, primero Japón y más tarde Estados Unidos sufrieron fuertes descensos en el ritmo de crecimiento de su Producto Interior Bruto; poco después es el conjunto de países de la Unión Europea el que se incorpora a la fase de "enfriamiento" económico. Simultáneamente, el fenómeno de la globalización, pese a sus aportaciones indudables al crecimiento, está evidenciando una serie de aspectos negativos y dando lugar a numerosas aportaciones teóricas y a movilizaciones de la sociedad civil para modificar su rumbo.

En el fondo, vuelve a actualizarse la vieja polémica sobre la función del Estado en la Economía, pero con la imperiosa necesidad de crear un poder global, que superando la crisis actual de los estados nacionales, sea realmente compensador de las desigualdades que están arraigando

tanto internacionalmente como en el interior de los países. Si es evidente que desde la macroeconomía se está trabajando en la búsqueda de soluciones, por el contrario existe una indefinición general sobre el organismo adecuado para realizarlas. Será necesario un orden pactado, como en 1944 lo fue el nacido de Bretton Woods, que dé lugar a la creación del entramado institucional adecuado, de forma que se superen las manifestaciones del nuevo capitalismo, caracterizado por un clima de indiferencia respecto a su incidencia sobre los individuos, sin que nadie se sienta responsable de ello, mientras que algunos nos preguntamos, como en su día hiciera Alfred Marshall: “¿Y si el interés por el estudio de la economía consistiese en la esperanza de que la pobreza y la ignorancia puedan ser gradualmente eliminadas?”. Posiblemente el futuro de la globalización sea hallar la forma de responsabilizar a ese régimen de indiferencia, superando las distancias entre sus defensores y sus detractores.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Ackley, G. (1978) “Macroeconomics: Theory and Policy”. Traducción al español: UTHA, 1982.

Alston, R. M et alt. (1992) “Is There consensus among economists in the 1990’s”. American Economic Review, mayo: 203-209.

Arestis, P. y Skuse, F. (1991) “Wage and price setting in a Post-Keynesian theory of inflation” en *Economies et Sociétés*. 8: 91-106.

Barro, R. (1994) “A Modern guide to Macroeconomics” en “A Introduction to Competing School of Thought”, Hants, Edward Elgar.

Blanchard, O. (1990) “Why Does Money Affect Output? A Survey”, en Friedman, B.M and Hand; F.H.ed. *Handbook of Monetary Ecomics*, North-Holland.

Bortis, H. (1997) “Institutions, Behaviour and Economic Theory: A Contribution to Classical-Keynesian Political Economy”. Cambridge, University Press.

Buchanan, J. M. y Wagner R. E. (1987) “Democracy in deficit. The political legacy of Lord Keynes”. Academic Press.

- Davidson, P. (1988) "A technical definition of uncertainty and the long-run non-neutrality of money". Cambridge Journal of Economics.
- (2001) "The principle of effective demand: another view". Journal of Post Keynesian Economics.
- De Vega, P. (1998) "Mundialización y Derecho Constitucional: la crisis del principio democrático en el constitucionalismo actual". Revista de Estudios políticos, nº100.
- Dow, S. (1988) "The Methodology of Macroeconomic Thought". Edward Edgar.
- Eichner, A. y Kregel J. (1975) "An Essay on Post-keynesian Theory: A New Paradigm in Economics". Journal of Economic Literature.
- Elster, J. (1997) "El cemento de la Sociedad. Las paradojas del orden social". Gedisa.
- Friedman, M. (1953) "Essays in Positive Economics". Chicago, University of Chicago Press.
- (1956) "The Quantity Theory of Money. A Restatement" en Friedman M. (ed.), Chicago University of Chicago Press.
- (1968) "The role of monetary policy". American Economic Review, 58: 1-17.
- George, S. "Informe Lugano". Barcelona, Icaria, 2001.
- Giddens, A. "En el límite". Giddens, A. y Hutton, W. (ed.) Tusquets, Kriterion.
- Gordon, R. J. (1990) "What is New-Keynesian Economics?". Journal of Economic Literature. p.p 1115-1171.
- Hansen, A. H. (1953) "A Guide to Keynes". MacGraw-Hill.
- Hicks, J.R. (1937) "Mr. Keynes and the Classics: A Suggested interpretation". Econometrica, 5. 147-59.

Hirschman, A. O. (1989) "How the Keynesian Revolution was reported from the United States and others economies". Peter A. Hall.

"The political power of economic ideas: keynesianism across nations". Princeton. Princeton University Press, 347-359.

Hodgson, G. (1998) "The Approach of Institutional Economics". Journal of Economic Literature, marzo, pp. 166-192.

Hutchinson, T.W. (1964) "Positive Economics and Policy objectives". George Allen ed. London. Traducción al español Vicens Vives, 1971.

Jaffe, D. y Stiglitz J. (1990) "Credit Rationing" en Friedman, B y Hahn F. (eds) Handbook of Monetary Economics, Volumen 2; pp. 837-888, North Holland.

Keynes, J.M. (1976) "The General Theory of Employment" en "The Collected Writings of John Maynard Keynes", Vol XIV, Mac Millan, London.

Klamer, A. (1988) "The Consequences of Economic Rethoric". Closkey D. y Solow, R. (ed). Cambridge, Cambridge University Press.

Kregel, J. A. (1976) "Economic methodology in the face of uncertainty: the modelling methods of Keynes and the post-keynesians". The Economic Journal, 86. pp. 209-225.

Kuhn, T. S. (1970) "The Structure of Science Revolutions". Chicago. Chicago University Press.

Kydland, F. E. y Prescott, E. C (1982) "Time to Build and Aggregate Fluctuations". Econométrica, 50, 1347-70.

Leijonhufvud, A. (1968) "On Keynesian Economics and the Economics of Keynes". Oxford University Press.

Long, J. B. y Plosser, C. I. (1983) "Real Business Cycles" en Journal of Political Economy, 91. 95-232.

Lucas, R. E. (1981) "Studies in Business Cycle Theory". Basil Blackwell.

- Modigliani, F. (1977) "The monetary controversy or should we forsake stabilization Policies". *American Economic Review*, 67; 1-19.
- Muth, J.F. (1981) "Rational Expectations and the Theory of Price Movements". *Econometrica*. 3, July pp. 315-335.
- Myrdal, G. (1958) "Value in Social Theory, Ends and Means in Political Economy" en P. Streeten, Routledge.
- Passet, R. "La ilusión neoliberal". Madrid. Debate, 2001.
- Petit, P. (1999) "Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno". Barcelona. Paidós.
- Phillips, A. W. (1958) "The Relation between Unemployment and the rate of Change of Money Wage Rates in the United Kingdom, 1861-1957". *Económica*, 25, pp. 283-300.
- Rochon, L. (1999) "Credit, Money and Production. An Alternative post-Keynesian Approach". Edward Elgar.
- Samuelson, P. y Solow, R.M (1960) "Problems of achieving and maintaining a stable price level: Analytical aspects of anti-inflation policy". *American Economic Review*, 50, 177-194.
- Sargent, T. J. y Wallace, N. (1976) "Rational Expectations and the Theory of Economic Policy". *Journal of Monetary Economics*, April.
- Schumpeter, J. A. (1954) "A History of Economic Analysis". London, Allen-Unwin.
- Segura, J. "El sector público en economías de mercado, ¿Qué hemos aprendido a fines del siglo XX?". *Memorias de la R.A de Ciencias Morales y Políticas*, nº. 7, abril de 2000.
- Simon, J. (1982) "Models of Bounded Rationality". Mit Press.
- Stiglitz, J. E. (1992) "Asymmetric Information in Credit Markets and its implications for Macro-Economics". *Oxford Economic Papers*, 44, pp. 694-724 (1988) "La Economía del Sector Público". Antoni Bosch.

Williamson, J. (1990) "What Washington means by policy reform". Washington, Institute for International Economics.

(1993) "Democracy and the Washington consensus". *World Development*, 21, 1329-1336.

**CONTESTACIÓN  
DEL DOCTOR  
D. Manuel López Cachero**



Excmo. Sr. Presidente, Excmos. Sres. Académicos, Excmos. e Ilmos. Sres., Sras. y Sres.:

Se me ha conferido el honor, que muy sinceramente agradezco, de responder al discurso de ingreso en esta Real Academia de Doctores de la Dra. D<sup>a</sup>. Milagros García Crespo. Se incorpora hoy a esta Casa una mujer con un importante bagaje académico y una notable hoja de servicios a la Comunidad. Doctorada en Ciencias Económicas en 1967 bajo la dirección de uno de los más significativos maestros de los economistas españoles, el Prof. Estapé, ya su tesis doctoral, referida a la "Influencia de las inversiones en educación sobre el desarrollo económico", preludiaba lo que iba a ser su trayectoria posterior. La actividad de la Dra. García Crespo se ha articulado, precisamente, sobre estos temas, a través del ejercicio de la Cátedra de Política Económica en la Universidad del País Vasco, de cuya Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales ha sido Vicedecana y Decana. Y, además, ha prestado su contribución al desarrollo de notables instituciones de nuestro país, primero como Presidenta del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas (entre 1989 y 1991) y a continuación como Consejera del Tribunal de Cuentas hasta fecha reciente, habiendo presidido este importante Organismo de nuestro Estado entre 1994 y 1997. Sus libros, artículos, comunicaciones y ponencias presentadas en Congresos, las tesis doctorales dirigidas, su trabajo continuado, en suma, evidencian el firme tránsito por un camino que hoy conduce a nuestro encuentro, enriqueciéndonos desde este momento con la acumulación de sus saberes y la aportación de su personalidad a nuestro acervo.

El tema que ha sido objeto del discurso de la Dra. García Crespo posee, sin duda, un extraordinario interés y guarda una estrecha relación con los problemas cotidianos que a todos nos conciernen. Las grandes cuestiones de orden económico no pueden dejar indiferentes a los ciudadanos, afectan a la vida y a los comportamientos de los seres humanos y poseen una trascendencia que va mucho más allá de los tecnicismos y, si se me permite afirmarlo, de los propios caracteres de las disciplinas que pretenden recibir el apelativo de científicas.

En efecto; no es la Economía uno de los saberes incluidos en el Trivium o en el Quadrivium; no es tampoco uno de los problemas estudiados por los monjes en el ámbito recoleto de los Monasterios del Medievo; no es siquiera alguna de las cuestiones que, como la circulación de la sangre a los austeros luteranos o el movimiento de nuestro planeta a los ortodoxos inquisidores de la fe católica, suscitaron la atención de las Iglesias. Existe coincidencia general en que la Economía se configura como ciencia -y ello con algunos reparos- sólo a finales del s. XVIII, con la publicación en 1776 de "La riqueza de las Naciones" de Adam Smith. Nos hallamos, pues, ante un conjunto de saberes que todavía suscitan alguna reticencia para su admisión plena como "científicos" y que, en todo caso, se revisitan con ropajes de modernidad en el árbol temporal de las ciencias.

Pero las dudas sobre el rango científico de estos conocimientos, o su relativa juventud, no se trasladan al campo de la praxis. En éste existe general coincidencia (casi obsesiva coincidencia) respecto a la decisiva importancia que los problemas económicos poseen para la vida de las mujeres y los hombres y para el progreso y la estabilidad de los pueblos. De aquí que hablar de "La función del Estado en la Economía" suponga aludir a un tema candente, nuclear, de la vida en sociedad, que afecta a todos y que posee consecuencias muy diversas, pero todas relevantes, en nuestro hacer y en nuestro sentir. Ello es así desde el momento en que los individuos adquieren conciencia de grupo y, ya presionados por éste, ya impulsores del mismo, devienen en sociedad, de manera que ésta, para organizarse y propiciar en su seno la convivencia, alumbró el moderno concepto de Estado, entendido en el sentido de "Estado racional" como señaló ya en 1923 Max Weber en su "Historia Económica General". Instituído aquél, y consolidado a lo largo del s. XIX, se suscita la permanentemente abierta polémica sobre sus funciones y, en último extremo, razón de ser. Así, asistimos a una evolución doctrinal y empírica que osci-

la entre las tareas que pretendieron asignarle los primeros liberales (¿también algunos de nuestros coetáneos?), en cuanto garante de la justicia, el orden y la defensa frente al exterior (sin otros cometidos), hasta las que, como paso previo a su disolución una vez la lucha de clases hubiese concluído con la extinción de éstas, con extensión omnipresente le otorgaron los ortodoxos del llamado socialismo científico.

En este ámbito, a la vez intelectual y pragmático, dentro de un período histórico que abarca no menos de los dos últimos siglos, pero que de manera patente se mantiene plenamente vivo después del fin de la Segunda Guerra Mundial, la polémica sobre el alcance del Estado y su incidencia en la economía continúa siendo un elemento central del debate sobre los principios y métodos que debieran contribuir a fomentar el progreso, la justicia y la libertad de y entre los hombres. Una fugaz mirada a nuestro alrededor, con una extensión temporal que nos llevase a la realidad surgida tras la derrota de las potencias del Eje en 1945, permitiría constatar algunos hechos:

- 1º La reconstrucción europea y el desarrollo de Japón desde la citada fecha no hubieran sido factibles sin Estados fuertes en su organización, adecuadamente dotados de recursos económicos e interrelacionados entre sí.
- 2º El fin del colonialismo alumbró la formalización política y jurídica de un amplio abanico de nuevos países en los que, como consecuencia de la no sólo cruel sino también torpe actuación de las potencias colonizadoras, el Estado no llegaba mucho más allá de ser un mero verbalismo, consagrado a asegurar el ejercicio del poder de minorías más ocupadas de resolver viejas querellas intestinas que de auspiciar el desarrollo de sus ciudadanos.
- 3º Simultáneamente, la extensión a un buen número de países europeos y algunos asiáticos, con pequeñas incursiones en otros continentes, de la fórmula del que se llamó "socialismo real", evidenció la existencia de un Estado internamente no ya poderoso, sino asfixiante, garante antes que de las libertades de los individuos de los diseños supuestamente salvadores concebidos por "vanguardias" minoritarias, teóricamente lúcidas y destinadas a conducir a sus connacionales a un futuro mejor, lamentablemente inaccesible, conforme el tiempo había de probar.

Siendo ésto así, ¿cómo entender, ya en una nueva centuria, que contempla el auge de una acelerada entronización de nuevas tecnologías, de modos diferentes de ser y estar, de creciente intercomunicación entre países e individuos, el papel del Estado en lo económico?. La crisis, tanto científica como política, del Keynesianismo ha dejado abierta la puerta a una nueva discusión sobre la orientación de las políticas económicas en el ámbito del Estado democrático. Es bien cierto que la aportación del ilustre autor de la “Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero” nunca fue bien aceptada por el que sin duda puede calificarse como máximo adalid del pensamiento socialdemócrata en el Occidente, Joseph A. Schumpeter; la falta de entendimiento en todos los planos entre éste y Lord Keynes es bien conocida. Pero, con todo, algunos aspectos de las tesis schumpeterianas (expuestas esencialmente en su “Capitalismo, Socialismo y Democracia”), unidos a las doctrinas keynesianas y a las políticas sociales inspiradas por Beveridge, han configurado básicamente el marco socioeconómico del Estado de la postguerra.

Las crisis del petróleo, primero, las consecuencias políticas de la caída del muro de Berlín, después, y la espectacular irrupción de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana a continuación, han contribuido, junto a otras causas, a la apertura de una nueva polémica, que, simplificada, podríamos describir como “sociedad civil versus Estado”. ¿Debe éste continuar siendo el principal impulsor de la economía? ¿Sigue siendo válida su actuación como maquinaria puesta al servicio del principio ético de la redistribución de la renta? ¿Ha de ser empresario en sectores estratégicos? ¿Debe recaudar importantes cantidades de tributos para fomentar la educación y la cultura, desarrollar la sanidad, impulsar las obras públicas...? O, por el contrario, ¿debe regresar a posiciones próximas a las que le asignaron los primeros liberales? ¿Debe limitarse a, de acuerdo con principios democráticos, establecer las reglas del juego para que los individuos creen y expansionen sus propias oportunidades? ¿Debe, en suma, autolimitarse, de manera que sea el empuje, a la vez concurrente y competitivo, de las mujeres y hombres de nuestro tiempo, emprendedores y empresarios, quien genere los recursos que permitan a todos encontrar los medios precisos para satisfacer sus necesidades?. De hecho, la discusión sobre el papel del mercado aún no se ha cerrado; seguimos presenciando de una parte las admoniciones de quienes consideran que éste, a través de una “mano invisible”, asegura la mejor y más equitativa asignación de recursos y de otra las de que, como R.L. Heilbroner en “La

formación de la sociedad económica”, aseveran que “... en una sociedad de mercado, el hecho de que los problemas de producción y distribución tengan que resolverse mediante el libre intercambio de los individuos, sin la ayuda de pautas dictadas por la tradición o el mando, no resulta de ninguna manera evidente”.

Una controversia de tal porte no puede salvarse con el recurso a la ciencia, a la lógica, a la razón. En ella hay mucho de lo que Pareto llamó “acciones alógicas”, juicios de valor, principios morales, intereses inherentes a lo que el ser humano, por sí o por lo que la vida en sociedad culturalmente le incorpora, para poder aspirar a que un debate aséptico, más o menos extenso, resuelva la confrontación. El carácter positivo de la ciencia económica no puede escapar de la drástica influencia que en sus bases más elementales poseen los particulares puntos de vista de los estudiosos de aquélla, y por ende de quienes a su cargo poseen la gestión de la cosa pública, y, más aún, de los seres que, en una sociedad democrática, finalmente prestan su aquiescencia y otorgan su confianza a unos programas de gobierno que incluyen objetivos cuantificables y medidas para alcanzarlos.

No parece discutible que en nuestro tiempo, aquí y ahora, se han producido conquistas sociales que no debieran ser reversibles: el derecho a la educación, a la sanidad, a la seguridad, a la justicia, a una digna vida cuando acaece el ocaso laboral, no son, ni pueden ser, simples tópicos cuyo acceso y difusión se revelen utópicos. Los logros del llamado “Estado del Bienestar” no son reversibles, al menos desde el punto de vista de quienes nos negamos a concebir la vida en sociedad como un mero trasunto de la que en la jungla se produce. Ello, no obstante, no implica que debamos soportar Estados cuasi-leviatánicos, tan preocupados por facilitar al ciudadano paz, seguridad, progreso y libertad que acaben asfixiando a la persona. El reto de nuestro tiempo, o uno de los retos al menos, estriba en hallar la dimensión óptima del aparato político-administrativo que sea capaz de fomentar al máximo el efectivo ejercicio de la libertad de todos, haciéndolo compatible con la protección y el progreso no menos efectivo de los desfavorecidos. Difícil compaginación, sin duda, probablemente rayana en la utopía de la que ya nos habló Tomás Moro, pero que no debiéramos reducir a objetivo quimérico.

Los economistas deben, debemos, propiciar los análisis que conduzcan predictivamente a la aplicación de los métodos y reglas que ayuden a con-

seguir objetivos de eficiencia no reñidos con los criterios morales y principios axiológicos que desde Montesquieu y Tocqueville han sido asumidos colectivamente como paradigma de los modos de organización de la convivencia. Pero corresponde fundamentalmente a quienes en cada momento representan la voluntad del pueblo soberano encauzar el proceso, desterrando la corrupción, propiciando el desarrollo de la libre iniciativa, fomentando la igualdad de oportunidades y sirviendo a la colectividad. Sólo en un contexto de esta naturaleza las doctrinas y políticas económicas a las que tan brillantemente se ha referido en su discurso la nueva Académica podrán resultar útiles no sólo a políticos y economistas, sino sobre todo a mujeres y hombres.

En nombre de nuestra Corporación, sea a ella bienvenida la Dra. D<sup>a</sup>. Milagros García Crespo.